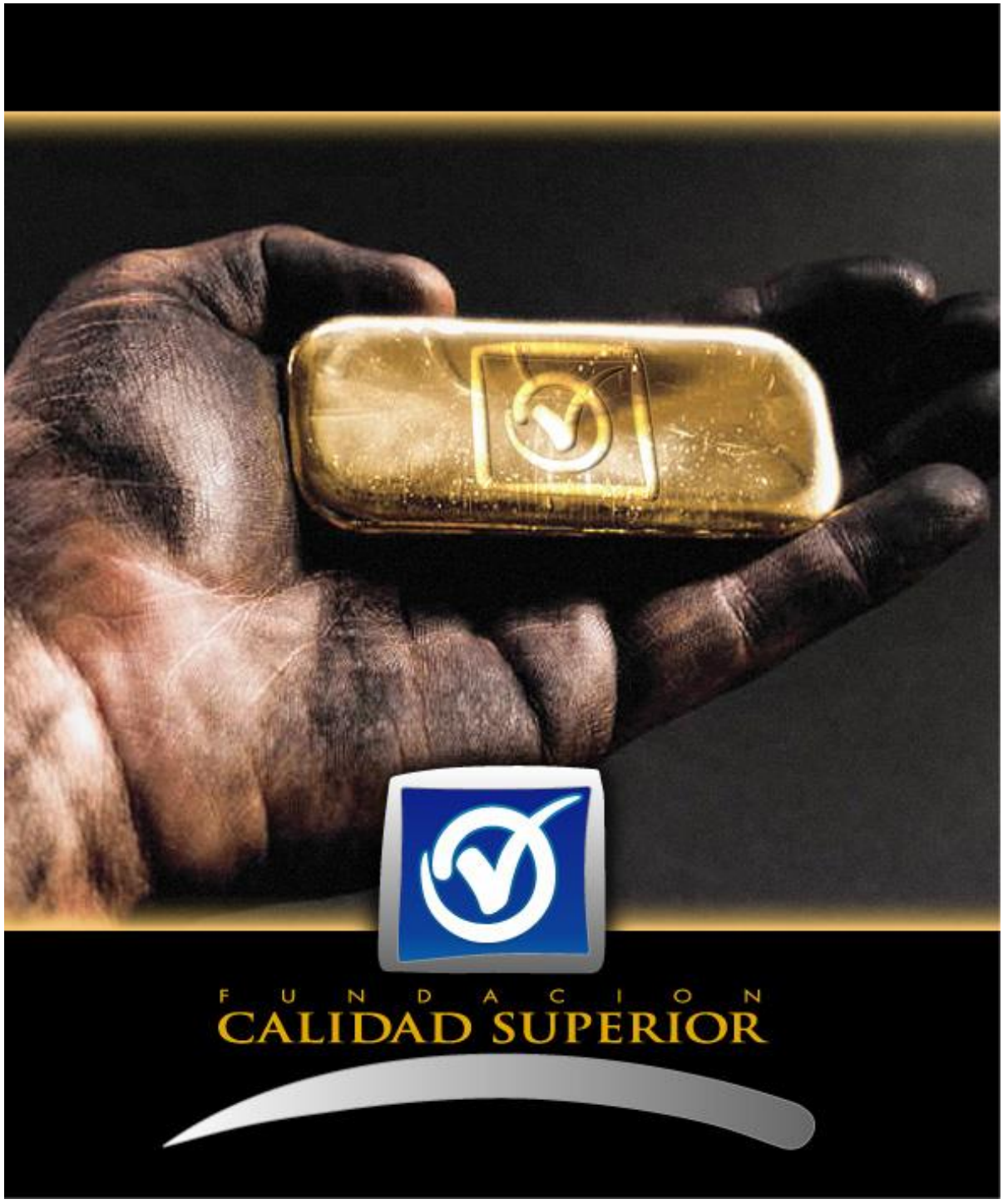
JORNADA ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2019



INTRODUCCION

LA **FUNDACION CALIDAD SUPERIOR** se constituyó en la ciudad de Santiago de Cali (Valle) el 21 de abril de 1997 como una entidad privada sin ánimo de lucro y cuyo objetivo fundamental es procurar el fomento del espíritu empresarial, el fortalecimiento intelectual y emocional de las comunidades en las que desarrollemos todas nuestras actividades.

En LA **FUNDACION CALIDAD SUPERIOR** somos especialistas en la formulación, evaluación y dirección de proyectos de capacitación, gestión empresarial y social en formación en valores, participación ciudadana, creatividad y expresión artística, promoción del arte, el deporte, redes del buen trato, apoyo al adulto mayor, comunicación alternativa, turismo nacional e internacional y proyectos de empleo y creación de espacios productivos al interior de los grupos vulnerables. Toda nuestra actividad está basada en principios de Emprendimiento, creación y desarrollo de proyectos y procesos para lo cual contamos con un equipo altamente certificado con experiencia en toda Latinoamérica.

Presentación

Con la promulgación del Acto Legislativo No. 04 de 2019, se otorgaron facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir decretos con fuerza de ley que permitieran la implementación de la reforma al régimen de control fiscal del país.

Fue así como se expidió el **Decreto Ley 403 de 16 de marzo de 2020** y los consecuentes decretos reglamentarios 405, 406, 407, 408 y 409 de 2020, a través de los cuales se establece la correcta implementación del mencionado Acto Legislativo y se dictan normas generales para armonizar el sistema de control fiscal

JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2019

En la medida en que la administración pública implemente procesos de mejoramiento de la gestión, incrementará su efectividad para mostrar logros concretos y medibles en el desarrollo económico y social, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida de sus comunidades. El Acto Legislativo 04 de 2019, con el cual se buscó adaptar los cambios constitucionales – artículos 267 y 272 – referentes a las formas de control fiscal y al proceso de elección de los contralores, presenta una serie de dilemas, que no permiten tener claridad sobre el alcance de este.

JORNADA ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2019

Acto legislativo no 04 del 18 de septiembre de 2019 por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal. Modifica el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia. Modifica el Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia. Atribuciones de la Contraloría General de la República. En esta jornada cubriremos los siguientes aspectos:

1.El control fiscal en Colombia

2.Independencia, autonomía y descentralización del control fiscal en Colombia

3. Análisis del acto legislativo 04 de 2019 y el decreto reglamentario 403 de 2020

4.Las reformas y modificaciones al control fiscal

OBJETIVO:

Establecer las repercusiones misionales y administrativas de la implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 en el sistema de control fiscal colombiano y determinar acciones para la armonización y fortalecimiento del nuevo modelo.

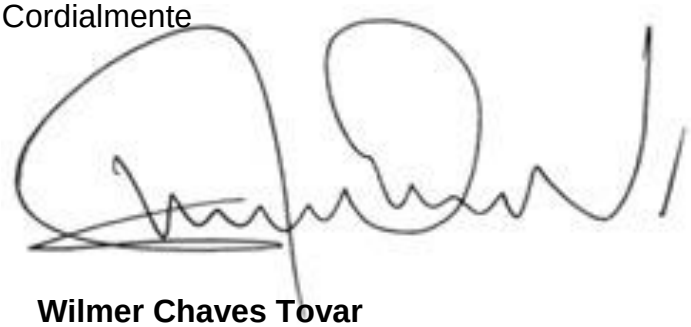
Dirigido a: Servidores públicos al servicio de la Contraloría General de Santiago de Cali.

Docente: CLAUDIA JIMENA OROZCO SALCEDO, Especialista en el manejo de la disciplina de la Administración Pública con énfasis en el Control Fiscal, evaluación de Políticas Públicas y gestión fiscal de las entidades del Estado. Experiencia en evaluación de políticas públicas, rendición de cuentas, manejo administrativo, financiero y presupuestal; planeación, procedimientos, ejecución y elaboración de informes de Auditorías de Gestión y Financiera en Entidades del Sector Público, amplio conocimiento en planeación estratégica, contabilidad, finanzas, Sistema de Control Interno y Sistemas de Gestión de la Calidad. Capacitada para planear, hacer, coordinar y controlar las actividades tendientes a realizar una excelente gestión pública, con resultados que permiten el mejoramiento continuo de las entidades del Estado en atención al desarrollo de las políticas públicas que se enmarcan en los planes estratégicos de las mismas, en cumplimiento de la Constitución y las Leyes.
Contribuyo a la formación de estudiantes en temas relacionados con el Control Fiscal, con capacidad para atender los diferentes procesos que mejoren el desempeño de la capacidad institucional, aportando con ello a la modernización, reestructuración y mejoramiento continuo del Estado en el marco de los Sistemas Integrales de Gestión.

Metodología: Estas jornadas se desarrollará de manera presencial con abundante material de referencia para que los participantes tengan la oportunidad de despejar cualquier duda con referencias adecuadas que aseguren la adquisición real de conocimientos. El curso incorporara un enfoque práctico a través de la elaboración de talleres programados. Se desarrollarán todos los recursos impresos y digitales que aseguren la apropiación del conocimiento. Se utilizarán todos los contenidos en presentaciones y aclaración puntual de dudas que permitan a los participantes tener acceso a conceptos, métodos e instrumentos que se requieran para asegurar un entendimiento preciso.

Valor Inversión: JORNADA ACTO LEGISLATIVO 04 DE 2019, se realizará para capacitar un grupo hasta 70 funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali en modalidad presencial a través de estrategias de capacitación de adultos con modernas estrategias educativas y referentes de consulta y complementación abundantes, esta capacitación incluye material de apoyo, salón con todas las condiciones de bioseguridad refrigerio, libreta de apuntes, bolígrafo y todas las ayudas audiovisuales, esta actividad se llevará a cabo en una jornada de 5 horas, para lo cual contamos con experiencia y suministramos todos los recursos para asegurar una adecuada apropiación de conocimiento la inversión total es de $ 18.550.000 incluido IVA.

Cordialmente



Wilmer Chaves Tovar
Representante Legal